

**SERVICIOS AMBIENTALES EN AREAS PROTEGIDAS
EN EL MERCOSUR
SAAP**

**Programa Alta Formación de Cuadros Dirigentes de los Países del
MERCOSUR**

Proyecto Final



**Proyecto Final Integrante del Programa Alta Formación de Cuadros Dirigentes
de los Países del MERCOSUR**

CAMPO: MEDIO AMBIENTE Y ENERGIA

**TEMA: SERVICIOS AMBIENTALES EN AREAS
PROTEGIDAS**

GRUPO: N° 3

PARTICIPANTES:

Apellido y Nombre	Organización	País
Francisco Javier López Sastre	Administración de Parques Nacionales	Argentina
Marcia Catarina David	Ministerio de Medio Ambiente	Brasil
Carlos Federico Büttner Limprich	Cámara Paraguaya del Biodiesel	Paraguay
Claudia Cardona	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	Uruguay



ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	4
2	NECESIDAD DE LA INTERVENCIÓN.....	8
3	ESTADO DEL ARTE.....	10
4	OBJETIVOS.....	19
	OBJETIVOS GENERALES	19
	OBJETIVO ESPECÍFICO.....	19
5	ORGANIZACIONES COMPETENTES.....	20
6	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.....	22
	DIAGRAMA LÓGICO (PERT).....	22
	DESCRIPCIÓN DE CADA ACTIVIDAD	23
	DIAGRAMA TEMPORAL (GANTT).....	37
7	MEDIOS Y COSTOS.....	38
8	IMPACTO.....	40
9	REFERENCIAS	42
10	ANEXOS	44

1 INTRODUCCIÓN

La creación, manejo y consolidación de Áreas Protegidas (AP) deben constituirse en uno de los principales mecanismos para garantizar la conservación y la sustentabilidad de nuestro planeta. A nivel local, son territorios de protección de la naturaleza y resguardo del patrimonio natural, y desde el punto de vista global, son un componente imprescindible del Desarrollo Sustentable en donde ellas tienen un rol insustituibles para mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático a través de la generación de los servicios ambientales.

Existen importantes avances a nivel global y regional en el reconocimiento de la importancia de las funciones que brindan las Areas Protegidas, las recomendaciones surgidas de subsecuentes congresos mundiales sobre la materia (I Congreso Latinoamericano de AP, Colombia 1997, Congreso Mundial de AP en Durban 2003, II Congreso Latinoamericano de AP en Bariloche 2007), así como la decisión de la Convención sobre Diversidad Biológica (2004) de adoptar un Plan e Trabajo sobre Areas Protegidas, son logros muy importantes que han orientado a las políticas de nuestros países.

Sin embargo, no podemos estar aun satisfechos de los alcances logrados en materia de protección del patrimonio natural de los países ni de los procesos de reversión de la degradación que los afecta, ya que las AP deben convertirse en espacios estratégicos para el desarrollo.

Actualmente, el cambio climático es el desafío más importante que el género humano debe enfrentar y los países de Latinoamérica tienen la mayor superficie en Áreas Protegidas del mundo y generan solo el 5% de los gases que producen el efecto invernadero.¹

En el MERCOSUR, solo la política de creación y manejo de AP asegura más de 88 millones de hectáreas declaradas como Áreas Protegidas en los territorios de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay:

¹ Declaración del II Congreso de Areas Protegidas de Latinoamérica, Bariloche, Argentina. Septiembre 2007

- En **Argentina**, en 1980 se sanciona la Ley N° 22.351 de Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales; vigente en la actualidad. En los años 90 por medio de decretos presidenciales se crearon nuevas categorías de manejo (Decreto Nacional 2148, de Reservas Naturales Estrictas y Decreto Nacional 453, sobre Reservas Naturales Silvestres y Educativas) que se sumaron al Sistema Nacional de Areas Protegidas y la Administración de Parques Nacionales es el organismo responsable de la conservación y gestión de las áreas nacionales protegidas. Actualmente el SNAP conserva en su jurisdicción cuatro especies declaradas Monumentos Naturales y 34 áreas con una superficie total protegida de 3.584.414 has (alrededor del 2% de la superficie del país). A esto debe sumarse la superficie de áreas protegidas por las provincias argentinas, con lo cual en el año 2003 se constituyó el **Sistema Federal de Áreas Protegidas (SIFAP)** por convenio firmado entre las Provincias de la Republica Argentina y el Gobierno de la Nación Argentina. El SIFAP cubre la 5% de la superficie del país cuenta con un Marco Estatutario y el objetivo del mismo es la coordinación interjurisdiccional de la conservación y manejo de la biodiversidad, el uso sostenible de sus componentes y de los recursos culturales asociados.
- En **Brasil**, el **Sistema Nacional de Unidades de Conservación-SNUC** esta regulado por la Ley N° 9985/00, con 12 categorías de áreas protegidas, además de territorios indígenas y quilombolas², reservas legales y áreas de preservación permanente, áreas consideradas protegidas por la Constitución Brasileira. El Instituto Chico Mendes es el órgano responsable de la gestión de aproximadamente 289 unidades de conservación, totalizando cerca de 78.424.929 has, o sea, 9,26% do territorio nacional. En 2006, el país aprobó el **Plan Nacional Estratégico de Areas Protegidas - PNAP** a través del Decreto No 5758 del 13 de abril de 2006.
- En **Paraguay**, el **Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Paraguay (SINASIP - Ley N° 352/94)**, establece un total de 9 categorías de áreas protegidas. De acuerdo con la Dirección General de Protección y

² quilombola: comunidades afro descendientes que viven en antiguos refugios de esclavos.

Conservación de la Biodiversidad de la Secretaría del Ambiente, las Áreas Silvestres Protegidas cubren 7. 501.771 ha, o sea el 14,5 % del territorio nacional.

- **Uruguay**, existe el **Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas**, creado por Ley N° 17.234/2000, el cual se encuentra integrado por áreas clasificadas en seis categorías de definición y manejo, cuatro de las cuales son creadas por la mencionada Ley y otras dos restante por su decreto reglamentario N° 52/2005 de 16 de febrero de 2005. Este país tiene 33.538 ha. , o sea el 0,18% de la superficie nacional bajo conservación.³

No obstante la diversidad de los sistemas nacionales, las áreas protegidas en los 4 países comprenden objetivos similares, tales como:

- (i) la protección y el manejo de los recursos forestales, de la flora y la fauna silvestres;
- (ii) la protección del patrimonio cultural;
- (iii) el estudio, la investigación y la divulgación ecológica;
- (iv) la promoción del desarrollo sustentable a partir de los recursos naturales;
- (v) la educación ambiental, recreación en contacto con la naturaleza y el turismo ecológico, visto sobre una perspectiva de negocios sustentables, generando beneficios tanto para la naturaleza como para la sociedad.

Pero, no solamente comparten los objetivos, sino también muchos problemas y desafíos son comunes a las áreas protegidas de dichos países.

A pesar de los reconocidos avances, persisten objetivos no alcanzados:

- (i) áreas creadas, pero no consolidadas por la ausencia efectiva de inversiones en la estructura de conservación;
- (ii) insuficientes mecanismos de financiamiento para el manejo sustentable;
- (iii) falta de valorización económica de los servicios ambientales;
- (iv) conflictos generados por usos no sustentables que degradan las áreas protegidas.

³ Juan Altremari Arregui, UCA de Chile, "Las AP y la conservación de diversidad biológica".

Estos problemas se dan también a nivel mundial, donde la financiación actual de las áreas protegidas en los países en vías de desarrollo de todo el mundo es sólo de entre el 17 y el 29% del total necesario.

2 NECESIDAD DE LA INTERVENCIÓN

De acuerdo con un estudio realizado por el **Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)**, casi 25 por ciento de la superficie de América Latina está bajo algún régimen de protección, sin embargo, apenas 56 centavos de dólar por hectárea se destinan para el manejo de ese territorio. Muchas de las 2.267 áreas protegidas en la región sólo existen en su instrumento de creación, sin que las disposiciones lleguen a aplicarse en la realidad.

Según el PNUMA, las áreas protegidas latinoamericanas y caribeñas requieren recursos humanos y financieros para su administración, leyes e instituciones que las apliquen, y planeación y coordinación entre los organismos encargados de su manejo, indica el informe.

En los países del MERCOSUR los sistemas nacionales de áreas protegidas, en general no se encuentran consolidados y atraviesan por problemas básicos que impiden una gestión eficaz. Ellos mantienen debilidades institucionales y de financiamiento importantes.

En este sentido, en países como Paraguay y Uruguay, por ejemplo, proyectos financiados por organismos internacionales buscan contribuir para la consolidación de las áreas protegidas:

El **Proyecto Paraguay Silvestre**, administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, es una “**Iniciativa para la Protección de Áreas Silvestres del Paraguay**” que espera tener, entre sus resultados, el fortalecimiento de las capacidades institucionales centrales y mecanismos para planificación y manejo de la conservación.

En Uruguay, el Proyecto “**Fortalecimiento de Capacidades para la Implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Uruguay (2004-2008)**”, coordinado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y

el Fondo para el Medio Ambiente Mundial – GEF, tiene como objetivo justamente desarrollar las capacidades necesarias del Sistema Nacional de Areas Protegidas – SNAP, con énfasis en un sistema basado en su habilidad de financiamiento a largo plazo.

En Brasil, los desafíos del **Sistema Nacional de Areas Protegidas** también son reconocidos. El crecimiento del Sistema, es un hecho positivo para la conservación ambiental, pero implica complejidades y una demanda por más recursos para capacitación técnica, regularización de la propiedad de la tierra, fiscalización, investigación científica, turismo, entre otros. Los recursos disponibles son insuficientes para atender tal nivel de demanda.

En Argentina, el **Sistema Federal de Áreas Protegidas (SIFAP)**, está conformado por una Base de Datos que fue compilada como parte de las acciones iniciadas por la Red Nacional de Cooperación Técnica en Áreas Protegidas. Sin embargo, el SIFAP es una “base de datos” que carece de la fuerza jurídica e institucional necesaria para constituirse en un verdadero Sistema de Areas Protegidas.

En este contexto, el pago por los servicios ambientales prestados por las áreas protegidas representa una gran oportunidad para asegurar la sustentabilidad de las mismas, su auto-gestión es una garantía permanente de la prestación de los servicios ambientales a la sociedad.

El pago por los servicios ambientales puede mejorar el flujo de fondos propios a las áreas protegidas sin desmedro de la conservación de sus recursos. Entre los servicios ambientales prestados por las áreas protegidas, el secuestro de carbono y el turismo sustentable (ecoturismo) constituyen dos oportunidades con respecto al respeto a la remuneración de los servicios ambientales. La consideración de estos dos temas a nivel regional, permitirá el intercambio, contribuyendo para el desarrollo de experiencias nacionales e incentivando la formulación de futuras estrategias y mecanismos comunes con respecto al mercado de los servicios ambientales para las Áreas Protegidas.

3 ESTADO DEL ARTE

Servicios Ambientales

Los servicios ambientales son el resultado de procesos ecológicos de ecosistemas naturales que generan beneficios económicos, sociales y ambientales a la sociedad. Sólo se convierten en servicios cuando el ser humano toma conciencia de su trascendencia y los incluye en sus sistemas de generación de valor. Su existencia implica un esquema de pago y cobro por los servicios que se generan y administran.

El pago de servicios ambientales no es un concepto que se pueda considerar relativamente nuevo, lo que si es novedad es que en muchos países del mundo han comenzado a considerarlo dentro de su legislación como una de las formas de conservar los recursos forestales y asociados a este. Esta concepción permite valorar a los bosques y a las plantaciones forestales de una manera o visión distinta, pues no solamente producen bienes tangibles como madera, sino producen servicios ambientales (mitigación de cambio climático, protección de suelo, agua, diversidad biológica, y demás valores ambientales, sociales, económicas, culturales, históricas y espirituales) y que estos servicios deben recibir un pago.

¿Qué es un sistema PSA?

El pago por servicios ambientales (PSA) es un mecanismo de compensación flexible, directo y adaptable, donde los proveedores de esos servicios reciben un pago por parte de los usuarios de los mismos.

Las categorías de servicios ambientales que se comercializan actualmente, en escala más significativa, son: fijación de carbono, protección de cuencas, belleza paisajística y conservación de la biodiversidad.

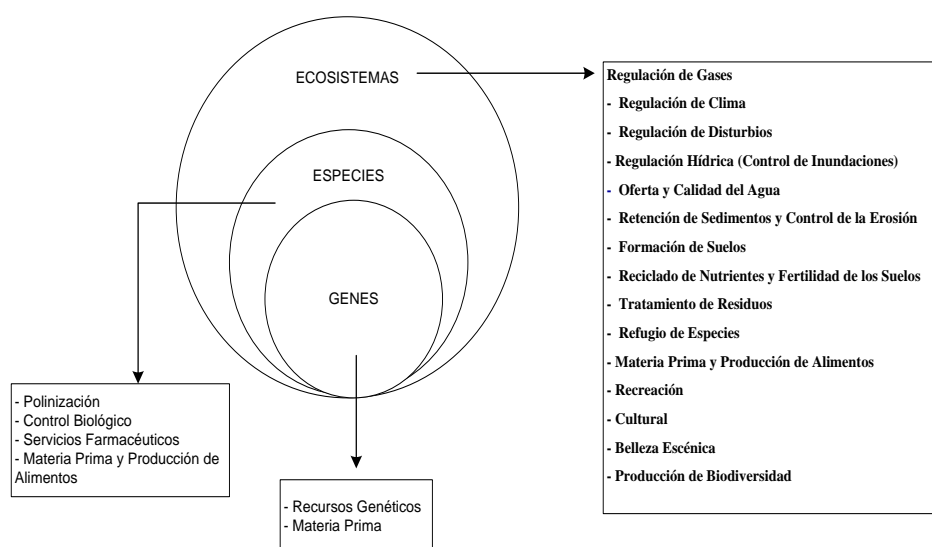


Fig. n°1: Los bienes y servicios ambientales se pueden dividir en tres niveles: Gen, Especie y Ecosistema.
Fuente: "Ordenamiento del territorio de la región chaqueña de Salta basado en los bienes y servicios ambientales", Informe CFI-Argentina 2007. Autor: **Oikos- Fundación para el Desarrollo Sustentable.**

Experiencias actuales en servicios ambientales

Existen significativas experiencias de pagos por los servicios ambientales en **América Latina**, uno ejemplo es la creación en **Costa Rica** de una eco-tasa para los combustibles fósiles. El gobierno de la Costa Rica creó un mecanismo de financiamiento basado en un fondo (**FONAFIFO**). Este fondo es alimentado por el ingreso de la cobranza de las tasas a los combustibles fósiles y tiene como objetivo la remuneración de los propietarios rurales que conservan y restauran la flora nativa en el país.

En el MERCOSUR, diversas iniciativas están siendo desarrolladas.

En **Paraguay**, se aprobó en el año de 2006, la Ley 3001, de valoración y retribución de los servicios ambientales. La Ley crea el Régimen de Servicios Ambientales de Paraguay, "cuyo objetivo es establecer un mecanismo técnico y administrativo que permita la valoración o tasación integral de los diversos servicios ambientales brindados por un terreno o finca, y su retribución conforme con éstos." Ley

establece un plazo de un año para que el sistema del Régimen de Servicios Ambientales sea diseñado.

La ley paraguaya asegura la retribución de servicios ambientales a los propietarios o poseedores de elementos de la naturaleza que contribuyan a la generación de servicios ambientales: la lista de los servicios ambientales reconocidos, y los montos correspondientes a su retribución, dependiendo de la naturaleza de los mismos, será definida por el poder ejecutivo cada año.

La Ley 3001 determina además la emisión de un "certificado de Servicios Ambientales, a ser obtenido por personas físicas o jurídicas que, en virtud del proyecto que vayan a ejecutar o la actividad que realicen, estén obligadas a invertir en servicios ambientales; así como por cualquier otra persona física o jurídica, nacional o extranjera que tenga interés en prestar dichos servicios o a pagar para que un tercero lo preste, en las condiciones previstas en esta Ley."

En Brasil, existen diferentes experiencias en implementación relacionadas a la remuneración por los servicios ambientales. Algunos ejemplos son:⁴ el ICMS-Ecológico, la Compensación Ambiental, la Restauración de Bosques, los Incentivos Fiscales para RPPNs y la Servidumbres Forestales:

ICMS-Ecológico - es un impuesto ecológico adoptado en varios estados brasileros para apoyar las acciones de conservación desarrolladas en sus municipios, que reciben de los estados parte los recursos financieros obtenidos del Impuesto sobre Circulación de Mercaderías y Servicios - ICMS, en reconocimiento a la prestación de un determinado servicio ambiental a la sociedad (creación y manutención de AP - unidades de conservación).

Compensación Ambiental - fundamentada en el principio del "contaminador-pagador", establece que los emprendimientos generadores de impactos no mitigables al medio ambiente, paguen una compensación, destinada a la gestión de las AP del Sistema Nacional de Unidades de Conservación.

⁴ Se mantienen los nombres en su idioma original

Restauración Forestal - mecanismo que obliga a quienes explotan la madera nativa a reforestar, ya sea a través de un plantío propio, o pagando una tasa de reposición al **Instituto Brasileiro do Medio Ambiente - IBAMA**, para financiar proyectos de plantío o de fomento forestal.

Incentivo Fiscal para RPPN - concesión de la exención del pago del **Impuesto Territorial Rural (ITR)** para las áreas protegidas particulares, tales como las **Reservas Particulares do Patrimonio Natural (RPPNs)**.

Servidumbre forestal - es la comercialización de cuotas de reserva forestal: el propietario de una propiedad con un **Área de Reserva Legal - ARL** inferior a la exigencia legal, recompensa, vía mercado, a otro propietario de propiedades con ARL mayor a la exigencia legal.

Servicios ambientales: el mercado de carbono voluntario y las áreas protegidas

El mayor interés por parte de las Areas Protegidas se manifiesta en poder implementar experiencias sobre la cuantificación y valoración del servicio ambiental "captura y almacenamiento de carbono", que tiene posibilidades de mercado a nivel internacional en el denominado Mercado Voluntario de Carbono.

En **México**, por ejemplo, el mercado voluntario de crédito de carbono está siendo desarrollado por el proyecto **SCOLEL TE⁵**, que utiliza la venta de créditos de carbono en la **Bolsa Voluntaria de Chicago (CCX - Chicago Climate Exchange)** para financiar esfuerzos agroforestales que contribuya a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. El proyecto es administrado conjuntamente por el **'Edinburgh Centre for Carbon Management' (ECCM)** y por la **Cooperativa Mexicana AMBIO**.

En **Brasil**, una iniciativa reciente es la Ley Estadual no 3135, de 05 de junio de 2007, publicada por el estado de Amazonas. La Ley tiene como objetivos, entre otros, el fomento y la creación de regimenes de mercado de crédito de carbono, y la instalación de un **Programa Bolsa Floresta**, que determina el pago por servicios y

⁵ Ver Anexos

productos ambientales a las comunidades tradicionales de las áreas protegidas (unidades de conservación por el uso sustentable) y el incentivo a las políticas voluntarias de reducción del desmonte.

En el ámbito del gobierno federal de Brasil, el **Programa de Desenvolvimento Socio-ambiental de Produção Familiar Rural (Pro ambiente)** del **Ministerio do Meio Ambiente (MMA)** es dirigido para el apoyo y compensación de los servicios ambientales de la pequeña producción, con destaque para el secuestro de carbono y la prevención del desmonte. En la actualidad, el gobierno federal brasileiro está debatiendo la posibilidad de la creación de una política, un plan específico y un fondo nacional de servicios ambientales.

El cambio en el uso de la tierra es la segunda fuente principal de emisiones antropicas⁶ de dióxido de carbono totalizando aproximadamente la tercera parte de las emisiones históricas desde la era preindustrial. Anualmente, es responsable de aproximadamente una quinta parte de las emisiones globales. Incluso en algunos países tropicales es la principal fuente de emisiones antropogénicas.

Los bosques son importantes en el ciclo del carbono, ya que almacenan grandes cantidades de carbono atmosférico en la vegetación y en el suelo. Sin embargo son fuentes de carbono cuando sufren alteraciones antropicas, así la deforestación y degradación de los bosques tropicales seguirá emitiendo cantidades superiores a un billón de toneladas de carbono a la atmósfera, por lo tanto su conservación y aforestacion⁷ son partes esenciales en la lista de opciones de mitigación del cambio climático.

Valor Económico Total (VET) de los Bosques:

El VET se origina en los bienes y servicios brindados a la sociedad. Lo conforman valores de uso (directos e indirectos), mientras que los valores de no uso se forman por valores de existencia.

⁶ Antropicas: actividades humanas

⁷ Aforestación: no deforestación

VALORES USO		VALORES DE NO USO
Usos Directos	Usos Indirectos	Valores de Existencia
<u>Maderables</u> : Madera y leña	Ciclo nutrientes	Biodiversidad: especies amenazadas
<u>Productos no maderables</u> :	Protección de cuencas	Herencia cultural
-recreación y Ecoturismo	Función microclimática	Valor intrínseco
-comida, Medicina, Genética	Fijación de Carbono	Habitats amenazados
-bioprospección		Paisajes
-investigación		
-educación		
-hábitat humano		

Fuente: IIED, *Economic Evaluation of Land Use* Opción, 1994, editado por CCT, 1996

El Servicio Ambiental de Fijación de Carbono está clasificado como Valor de Uso Indirecto y hasta hace muy pocos años era considerado de disfrute libre y gratuito a nivel global, lo que generó la falta de valoración en el mercado. Esto comienza a cambiar desde el protocolo de Kyoto (1987).

La fijación de carbono de las áreas protegidas es considerada en base a la deforestación que se evita a través de su conservación.

Carbono protegido de la deforestación en 50 años en ACG

Área protegida	Bosque primario año 0 (ha)	Deforestación evitada (ha)	Emisiones de CO evitadas (ton)
P.N. Santa Rosa	12.943	8.229	729.071
P.N. Guanacaste	18.092	11.503	1.705.708
P.N. Rincon de la Vieja	10.499	6.675	960.114
R.N.V.S. Junquillal	384	244	21.672
E.E. Horizontes	3.237	2.058	182.354
TOTAL	451.56	28.712	3.598.922

Fuente: Valoración económica de los beneficios del Área de Conservación Guanacaste, 1997, C.C.T.

Servicios ambientales: turismo sustentable y las áreas protegidas

El turismo es uno de los servicios ambientales más tradicional en relación al mercado de carbono, siendo el ecoturismo una actividad típicamente asociada a los sistemas naturales y las áreas protegidas. La **Declaración de Québec sobre ecoturismo** (2002) reconoce que el turismo puede ser una fuente primordial de ingresos para las zonas protegidas. Informaciones presentadas por la **United Nations Environment Program - UNEP** indican que el ecoturismo representa cerca del 7% del mercado internacional de turismo: 40 millones de viajantes en 1998 y una expectativa de 70 millones de viajantes hasta el 2010.

En los países del MERCOSUR la actividad turística sigue sendo cada vez mas planificada.

En **Argentina**, el **Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable**, coordinado por la **Secretaria de Turismo de la Nación**, contempla una estrategia de desarrollo económico y sustentable hasta 2016. El eje rector de la política turística será el desarrollo económico con inclusión social y conservación del patrimonio turístico nacional. Los Objetivos definidos por el PLAN son de cuatro tipos: ambientales, socioculturales, de calidad y socioeconómicos. Los objetivos ambientales se traducen en la "implementación de un modelo de desarrollo turístico respetuoso del ambiente natural que satisfaga las necesidades presentes, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las propias."

El Plan produjo un **Mapa Federal** con el propósito de establecer los puntos turísticos actuales y los potenciales, en base a los cuales se propone: crear corredores en las regiones haciendo visibles lugares turísticos de acuerdo a su valor cultural, geográfico o histórico; interconectar regiones; reconsiderar los pasos internacionales; valorar el papel de las rutas provinciales y nacionales.

El Plan prevé contar con un presupuesto consolidado de aproximadamente U\$D 553 millones anuales, U\$D 3,2 millones a través de la Administración de Parques Nacionales en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

En el sector de turismo del **Brasil**, el “**Plano Nacional de Turismo 2007-2010**”, coordinado por el Ministerio do Turismo, presenta una visión del turismo que contempla las diversidades regionales y establece los objetivos diseccionados al fomento de la competitividad del producto turístico y a la promoción del turismo como factor de inclusión social. El Plan comprende una amplia estrategia de inversiones en infraestructura logística, energética, social e urbana.

En relación al ecoturismo, el Ministerio de Medio Ambiente coordina el **Programa para o Desenvolvimento del Ecoturismo en Amazonía Legal - PROECOTUR**, que tiene como objetivos específicos: proteger los atractivos ecoturísticos; implementar una infraestructura básica de servicios; crear un ambiente de estabilidad; evaluar el mercado nacional e internacional; proponer una base normativa; capacitar recursos humanos; estimular la utilización de tecnologías apropiadas; valorizar las culturas locales y contribuir para la conservación de la biodiversidad.

En **Paraguay**, la Secretaria Nacional de Turismo - SENATUR, cuenta con el **Plan Director Nacional de Turismo**. Las políticas de conservación y desarrollo del turismo de naturaleza están coordinadas por la Secretaria de Medio Ambiente - SEAM.

En **Uruguay**, merece destaque la reciente realización del 5º Encuentro Nacional de Ecoturismo y Turismo Rural y IV Congreso Nacional Áreas Naturales Protegidas (TURAP-2007) que, entre sus conclusiones, destaca que la relación entre el crecimiento económico y el medio ambiente, toma una dimensión preponderante en el turismo en espacios naturales (Ecoturismo, Turismo Rural, Áreas Protegidas); e considera que hay que impulsar normativas tanto en la prestación de los servicios turísticos como en normas de uso de espacios naturales, así como un impulso a sistemas de calidad y certificación.

No obstante los avances obtenidos en el planeamiento nacional de la actividad turística, la exploración de los potenciales existentes en las áreas protegidas todavía es incipiente, fuertemente limitada por la ausencia de inversiones y de un planeamiento mas sistemático en la gestión de las áreas protegidas, que considere su potencial de remuneración a partir de la exploración del turismo como un servicio ambiental.

Además, el turismo siempre ha sido valorado por sus contribuciones a la economía local, como por los efectos positivos en la cultura. No obstante, su desarrollo posee antecedentes negativos, de impactos sobre los recursos existentes a nivel ambiental, cultural, social y/o económico, cuando no existe un marco adecuado de preservación de las riquezas ambientales/turísticas existentes. La evolución de las experiencias implementadas podrá contribuir al avance en las políticas nacionales y la consolidación de criterios a nivel regional para la exploración sustentable de los potenciales existentes en las áreas protegidas

4 OBJETIVOS

Objetivos generales

- Asegurar la sustentabilidad de los Sistemas Nacionales de las Áreas Protegidas del MERCOSUR
- Aportar a la planificación estratégica y al ordenamiento ambiental territorial del MERCOSUR
- Desarrollar las oportunidades económicas de los servicios ambientales de las AP.

Objetivo específico

- Identificar, evaluar y proponer mecanismos apropiados para viabilizar el financiamiento de las áreas protegidas a través de dos mercados: mercado voluntario de carbono y el turismo sustentable

5 ORGANIZACIONES COMPETENTES

Organismos Públicos Nacionales

Argentina

- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. www.ambiente.gov.ar
- Secretaría de Turismo de la Nación. www.sectur.gov.ar
- Administración de Parques Nacionales. www.parquesnacionales.gov.ar

Brasil

- Ministerio de Medio Ambiente. www.mma.gov.br
- Instituto Chico Mendes. www.chicomendes.gov.br
- Ministerio de Turismo. www.turismo.gov.br
- Empresa Brasileira de Turismo (EMBRATUR). www.brasiltour.com

Paraguay

- Secretaria del Ambiente. www.seam.gov.py
- Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR). www.senatur.gov.py

Uruguay

- Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.
www.mvotma.gub.uy
- Ministerio de Turismo y Deporte. www.mintur.gub.uy

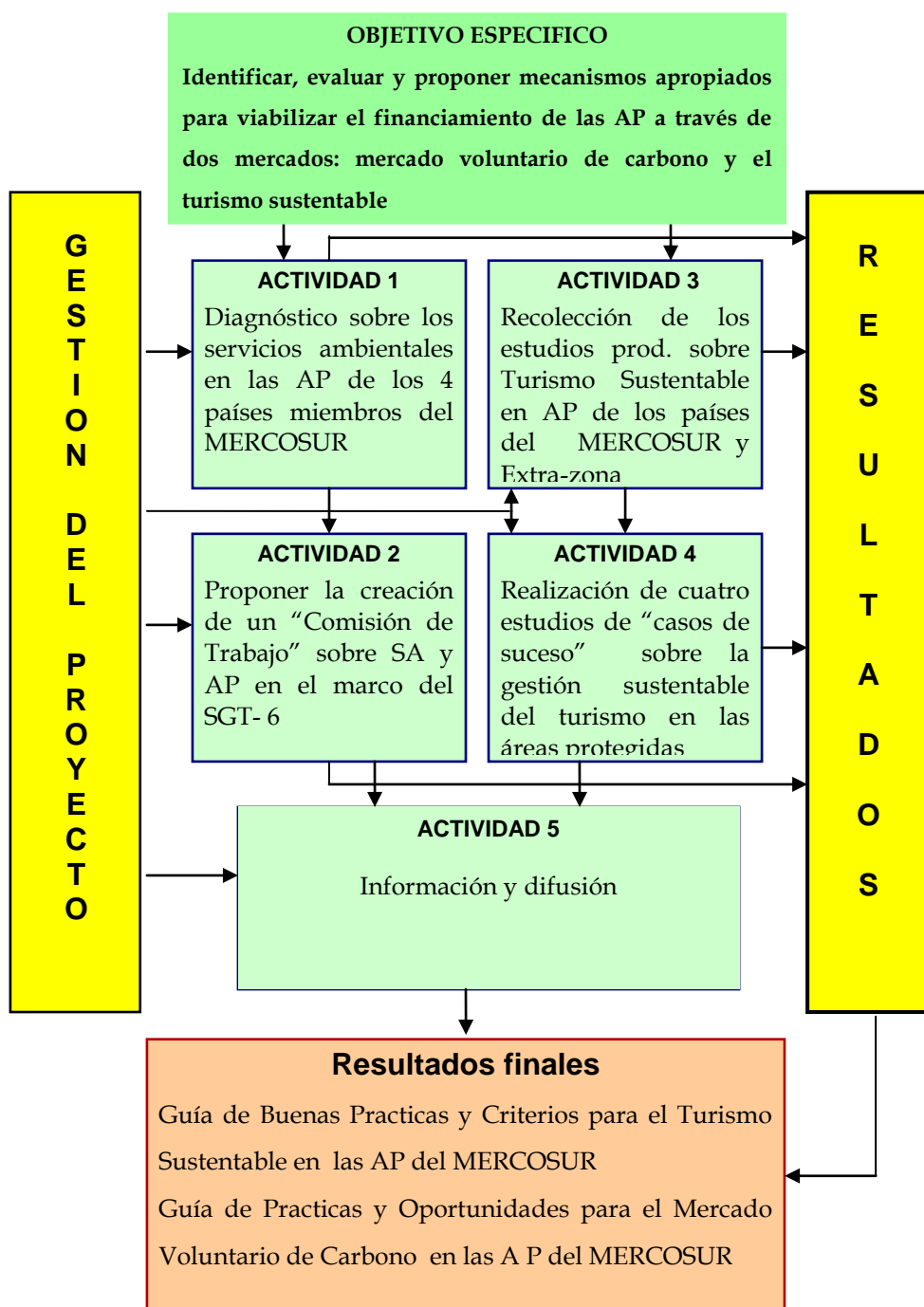
Instituciones Regionales

- MERCOSUR, Sub-Grupo de Trabajo N° 6, Medio Ambiente (SGT 6).
www.mercosur.int
- Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Parques Nacionales, otras Áreas Protegidas, Flora y Fauna Silvestres (REDPARQUES).
www.fao.org/regional/Lamerica/redes/parques/activi.htm

Instituciones Internacionales

- Universidad La Sapienza, Italia. www.uniroma1.it
- FAO. www.fao.org
- UNESCO. www.unesco.org
- EUROPARC. www.europarc.org
- PNUMA www.pnuma.org

6 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

DIAGRAMA LÓGICO (PERT)

DESCRIPCIÓN DE CADA ACTIVIDAD

N° de actividad: 1	Nombre de la actividad: Diagnóstico sobre los servicios ambientales en las áreas protegidas de los 4 países miembros del MERCOSUR
Duración: 6 meses	Coordinador: Ministerio de Medio Ambiente/Brasil
Total de horas-hombre (Hh): 360	Total de costos en dólares (U\$S): 44.720
<p>Objetivos Generales e intermedios:</p> <p>Generales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las normativas vigentes e experiencias en servicios ambientales en cada país y los mecanismos de financiación utilizados 2. Determinar un inventario de los proyectos de fijación de carbono existentes en AP del MERCOSUR y sus Marcos Legales nacionales 3. Contribuir a la integración de la oferta regional de fijación de carbono en una “bolsa de carbono MERCOSUR” que permita tener una oferta en común los bonos de carbono de las AP y facilite el acceso a posibles compradores. <p>Intermedios</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de cuatro seminarios-talleres nacionales para recolección y sistematización de las informaciones nacionales. 2. Realización de uno seminario-taller de integración regional de las informaciones de los seminarios-talleres nacionales 	
<p>Descripción:</p> <p>Tarea 1. Seminario-taller Paraguay para recolección y sistematización de las informaciones nacionales</p> <p>- El seminario-taller se va realizar en 2 días, con la participación de 20 gestores y especialistas del país.</p>	

N° de actividad: 1	Nombre de la actividad: Diagnóstico sobre los servicios ambientales en las áreas protegidas de los 4 países miembros del MERCOSUR
<p>- Será invitado un especialista para presentar una experiencia internacional sobre el tema.</p> <p>- Es necesario un sub-coordinador nacional para la actividad. O sub-coordinador deberá ser el Ministerio del Ambiente de Paraguay u otra institución por indicación de la misma.</p> <p>- La tarea comprende la elaboración de los términos de referencia, la licitación y contratación de una consultoría para ejecución del seminario-taller (alojamiento, espacio físico para el evento, material de divulgación, ceremonial, recursos materiales, etc.)</p> <p>- La tarea comprende la elaboración de los términos de referencia, la licitación y contratación de una consultoría técnica para sistematización de los resultados do seminario-taller.</p> <p>- Pagos de las pasajes aéreos, honorarios y los viáticos de los participantes</p> <p>Tarea 2. Seminario-taller Uruguay para recolección y sistematización de las informaciones</p> <p>- El seminario-taller se va realizar en 2 días, con la participación de 20 gestores y especialistas del país.</p> <p>- Será invitado un especialista para presentar una experiencia internacional sobre el tema.</p> <p>- Es necesario un sub-coordinador nacional para la actividad. O sub-coordinador deberá ser el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de Uruguay u otra institución por indicación de la misma.</p>	

N° de actividad: 1	Nombre de la actividad: Diagnóstico sobre los servicios ambientales en las áreas protegidas de los 4 países miembros del MERCOSUR
<p>- La tarea comprende la elaboración de los términos de referencia, la licitación y contratación de una consultoría para ejecución del seminario-taller (alojamiento, espacio físico para el evento, material de divulgación, ceremonial, recursos materiales, etc.)</p> <p>- La tarea comprende la elaboración de los términos de referencia, la licitación y contratación de una consultoría técnica para sistematización de los resultados do seminario-taller.</p> <p>- Pagos de las pasajes aéreos, honorarios y de los viáticos de los participantes</p> <p>Tarea 3. Seminario-taller Argentina para recolección y sistematización de las informaciones</p> <p>- El seminario-taller se va realizar en 2 días, con la participación de 20 gestores y especialistas del país.</p> <p>- Será invitado un especialista para presentar una experiencia internacional sobre el tema.</p> <p>- Es necesario un sub-coordinador nacional para la actividad. O sub-coordinador deberá ser la Administración de Parques Nacionales de Argentina, u otra institución por indicación de la misma.</p> <p>- La tarea comprende la elaboración de los términos de referencia, la licitación y contratación de una consultoría para ejecución del seminario-taller (alojamiento, espacio físico para el evento, material de divulgación, ceremonial, recursos materiales, etc.)</p> <p>- La tarea comprende la elaboración de los términos de referencia, la licitación y contratación de una consultoría técnica para sistematización de los resultados do seminario-taller.</p>	

N° de actividad: 1	Nombre de la actividad: Diagnóstico sobre los servicios ambientales en las áreas protegidas de los 4 países miembros del MERCOSUR
<p>- Pagos de las pasajes aéreos, honorarios y de los viáticos de los participantes</p> <p>Tarea 4. Seminario-taller Brasil para recolección y sistematización de las informaciones</p> <p>- El seminario-taller se va realizar en 2 días, con la participación de 20 gestores y especialistas del país.</p> <p>- Será invitado un especialista para presentar una experiencia internacional sobre el tema.</p> <p>- Es necesario un sub-coordinador nacional para la actividad. O sub-coordinador deberá ser el Ministerio del Medio Ambiente de Brasil, u otra institución por indicación de la misma.</p> <p>- La tarea comprende la elaboración de los términos de referencia, la licitación y contratación de una consultoría para ejecución del seminario-taller (alojamiento, espacio físico para el evento, material de divulgación, ceremonial, recursos materiales, etc.)</p> <p>- La tarea comprende la elaboración de los términos de referencia, la licitación y contratación de una consultoría técnica para sistematización de los resultados do seminario-taller.</p> <p>- Pagos de las pasajes aéreos, honorarios y de los viáticos de los participantes</p> <p>Tarea 5. Seminario-taller MERCOSUR de integración regional</p> <p>- El seminario-taller se va realizar en 3 días, con la participación de 12 gestores y especialistas de los países del MERCOSUR.</p> <p>- El coordinador deberá ser el coordinador general de la actividad.</p> <p>- La tarea comprende la elaboración de los términos de referencia, la licitación y contratación de una consultoría para ejecución del seminario-taller</p>	

N° de actividad: 1	Nombre de la actividad: Diagnóstico sobre los servicios ambientales en las áreas protegidas de los 4 países miembros del MERCOSUR
<p>(alojamiento, espacio físico para el evento, material de divulgación, ceremonial, recursos materiales, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> - La tarea comprende la elaboración de los términos de referencia, la licitación y contratación de una consultoría técnica para sistematización de los resultados do seminario-taller. - Pagos de las pasajes aéreos, honorarios y de los viáticos de los participantes <p>Resultados:</p> <p>Consolidación de la información y estado de la arte en los 4 países del MERCOSUR acerca de los servicios ambientales y mercados de carbono existentes concernientes a las áreas protegidas.</p> <p>Propuestas acerca del aprovechamiento de los servicios ambientales (mercado de carbono voluntario) en las áreas protegidas del MERCOSUR</p> <p>La formulación de una propuesta de Plan de Trabajo a la Comisión de Trabajo sobre AP/SGT-6 del MERCOSUR acerca de los servicios ambientales en las Areas Protegidas</p> <p>Entregables:</p> <p>Informe 1 - Sistematización de los resultados del Seminario-taller Paraguay</p> <p>Informe 2 - Sistematización de los resultados del Seminario-taller Uruguay</p> <p>Informe 3 - Sistematización de los resultados del Seminario-taller Argentina</p> <p>Informe 4 - Sistematización de los resultados del Seminario-taller Brasil</p> <p>Informe 5 - Sistematización de los resultados del Seminario-taller MERCOSUR de integración regional</p>	

N° de actividad: 2	Nombre de la actividad: Proponer la creación de un “Comisión de Trabajo” sobre Servicios Ambientales y Áreas Protegidas (SA y AP) en el marco del SGT- 6
Duración: 2 meses	Coordinador: Administracion de Parques Nacionales/Argentina
Total de horas-hombre (Hh): 144	Total de costos en dólares (U\$S): 22.760
<p>Objetivos Generales e intermedios</p> <p>Generales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el intercambio permanente de experiencias nacionales en servicios ambientales 2. Contribuir a la formulación de estrategias e criterios comunes para abordajes del tema de los servicios ambientales en las áreas protegidas en ámbito de MERCOSUR <p>Intermedios</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de reunión Técnica de trabajo de los representantes de los sistemas nacionales de áreas protegidas y especialistas de la Unión Europea para presentación de los resultados de los seminarios (nacionales y regionales) y construcción de la propuesta de plan de trabajo al SGT - 6. 	
<p>Descripción</p> <p>Tarea 1. Reunión técnica con 8 representantes de los 4 países del MERCOSUR (2 de cada país) e 2 consultores europeos especializados en la materia de los servicios ambientales.</p> <p>- La reunión técnica se va realizar en 3 días. Los representantes de los gobiernos nacionales deberán ser los que son competentes pela gestión de las áreas protegidas en sus países: Ministerio de Medio Ambiente (Brasil),</p>	

N° de actividad: 2	Nombre de la actividad: Proponer la creación de un “Comisión de Trabajo” sobre Servicios Ambientales y Áreas Protegidas (SA y AP) en el marco del SGT- 6
<p>Administración de Parques Nacionales (Argentina), Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (Uruguay) y Secretaria del Ambiente (Paraguay).</p> <p>- Pagos de las pasajes aéreos, alojamiento e viáticos de los participantes</p> <p>Resultados</p> <p>Movilización de los 4 países en torno de la construcción de un espacio técnico-institucional para el debate del tema servicios ambientales y áreas protegidas</p> <p>Constitución de un motivo político técnico-político para el establecimiento de la Comisión de Trabajo en el ámbito del SGT-6</p> <p>Entregables</p> <p>Propuesta al SGT-6 de las bases de un plan de trabajo de la Comisión SA y AP, constituida por los representante de los sistemas nacionales de áreas protegidas que tiene cada uno de los países</p>	

N° de actividad: 3	Nombre de la actividad: Recolección de los estudios producidos sobre Turismo Sustentable en AP de los países del MERCOSUR y Extra-zona
Duración: 3 meses	Coordinador: Secretaría de Turismo de la Nación/ Argentina
Total de horas-hombre (Hh): 30	Total de costos en dólares (U\$S): 28.200
<p>Objetivos Generales e intermedios:</p> <p>Generales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer el estado da arte de las experiencias implementadas en respecto del turismo sustentable en las áreas protegidas 2. Elegir los estudios de caso de suceso para analizar en los 4 países <p>Intermedios</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de estudios e investigaciones en materia de estudios técnico-científicos producidos en MERCOSUR y extra-zona 	
<p>Descripción:</p> <p>Tarea 1. Revisión de las experiencias implementadas y compilación de estudios sobre buenas practicas y definición de los criterios para elección de los 4 estudios de casos a ser escogidos por los responsables nacionales pelas áreas protegidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La tarea comprende la elaboración de los términos de referencia, la licitación y contratación de una consultoría técnica para realización de estudio. - La consultoría deberá ser contratada por un plazo de 3 meses y deberá realizar análisis sobre buenas prácticas del turismo, criterios y principios internacionales para el turismo sustentable, experiencias implementadas del turismo en áreas protegidas. - Deberá proponer una lista de criterios y sugerencias para estudios de caso en ámbito de MERCOSUR, a ser escogidos por los dirigentes nacionales de los 	

N° de actividad: 3	Nombre de la actividad: Recolección de los estudios producidos sobre Turismo Sustentable en AP de los países del MERCOSUR y Extra-zona
<p>órganos competentes de gestión de las áreas protegidas.</p> <p>Resultados:</p> <p>Consolidación de la información y estado de la arte en los 4 países del MERCOSUR acerca del turismo sustentable en las áreas protegidas</p> <p>Estudios de casos de suceso escogidos por los organismos competentes nacionales</p> <p>Entregables:</p> <p>Informe 1 - Estudio el estado de la arte del turismo sustentable en áreas protegidas y lista de criterios sugeridos para elección de los estudios de caso de suceso.</p>	

N° de actividad: 4	Nombre de la actividad: Realización de cuatro estudios de “casos de suceso” sobre la gestión sustentable del turismo en las áreas protegidas
Duración: 6 meses	Coordinador: Ministerio de Medio Ambiente/Brasil
Total de horas-hombre (Hh): 480	Total de costos en dólares (U\$S): 23.000
<p>Objetivos Generales e intermedios:</p> <p>Generales</p> <p>1. Evaluar las experiencias implementadas en los 4 países, considerando o modelo de gestión adoptado y los impactos de la actividades turísticas para los dos sectores (ambiental e turístico)</p> <p>Intermedios</p> <p>1. Realización de estudios e investigaciones con base al trabajo de campo en 4 áreas protegidas escogidas en los 4 países de MERCOSUR</p>	
<p>Descripción:</p> <p>Tarea 1. Realizar viajes para proceder el trabajo de campo en las áreas protegidas seleccionadas,</p> <ul style="list-style-type: none"> - La pesquisa de campo deberá ser realizada en épocas distintas de la actividad turística y evaluando los siguiente ejes temáticos: aprovechamiento de los recursos naturales (generación y consumo de energía; usos del agua, gestión de residuos; conservación y Biodiversidad (conservación del patrimonio natural, uso sustentable dos recursos da biodiversidad, reconocimiento, identidad y valorización por la población local y turistas); proyectos sociales (reducción de la pobreza). - Realizar encuestas con los actores sociales involucrados con la gestión y uso del área protegida en estudio para averiguar niveles de satisfacción social. <p>Encuestas con los gestores das áreas protegidas</p>	

N° de actividad: 4	Nombre de la actividad: Realización de cuatro estudios de “casos de suceso” sobre la gestión sustentable del turismo en las áreas protegidas
<p>Encuestas con turistas visitantes das áreas protegidas</p> <p>Encuestas con los habitantes locales</p> <ul style="list-style-type: none">- Es necesario un sub-coordinador nacional para cada estudio de caso.- La tarea comprende la elaboración de los términos de referencia, la licitación y contratación de una consultoría técnica para realización de estudio.- La consultoría técnica deberá ser multidisciplinar, contiendo profesionales de las áreas ciencias sociales, exactas, físicas y biológicas. <p>Resultados:</p> <p>Desarrollo del conocimiento sobre la practica del turismo sustentable en las áreas protegidas del MERCOSUR</p> <p>Valorización de las experiencias de los casos de suceso de exploración del turismo en las áreas protegidas.</p> <p>Entregables:</p> <p>Informe 1 - Estudio de caso de suceso - Paraguay</p> <p>Informe 2 - Estudio de caso de suceso - Uruguay</p> <p>Informe 3 - Estudio de caso de suceso - Argentina</p> <p>Informe 4 - Estudio de caso de suceso - Brasil</p>	

N° de actividad: 5	Nombre de la actividad: Información y difusión
Duración: 3 meses	Coordinador: Ministerio del Turismo/Brasil
Total de horas-hombre (Hh):	Total de costos en dólares (U\$S): 102.000
<p>Objetivos Generales e intermedios:</p> <p>Generales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Socializar la información a respecto del servicios ambientales en las áreas protegidas 2. Incentivar a implementación de nuevos proyectos del pago de los servicios ambientales en las áreas protegidas <p>Intermedios</p> <p>Producir material de referencia para publicación</p> <p>Complementar el SIAM, ofreciendo información sobre los mecanismos y de las normativas nacionales de los países miembros relacionadas con los Servicios Ambientales</p> <p>Promover el acceso e conocimiento acerca de la alternativas de aprovechamiento de los servicios ambientales en las áreas protegidas</p>	
<p>Descripción:</p> <p>Tarea 1. Diseño, desarrollo, publicación y distribución de ejemplares sobre los servicios ambientales, el Mercado Voluntario de Carbono y el potencial de fijación de carbono en las áreas protegidas del MERCOSUR</p> <p>La tarea comprende la elaboración de los términos de referencia, la licitación y contratación de una consultoría técnica para ejecución de la publicación de los resultados de los 5 seminarios realizados</p> <p>Tarea 2. Diseño, desarrollo, publicación y distribución de ejemplares sobre</p>	

N° de actividad: 5	Nombre de la actividad: Información y difusión
<p>buenas practicas y recomendaciones sobre el turismo sustentable en las áreas protegida del MERCOSUR</p> <p>La tarea comprende la elaboración de los términos de referencia, la licitación y contratación de una consultoría técnica para ejecución de la publicación de los resultados de los 4 estudios de caso realizados</p> <p>Tarea 3. Proponer al SGT 6 la difusión de la información (publicaciones) en la pagina del SIAM (sitio Web oficial)</p> <p>Tarea 4. Invitar (en cada uno de los países) gestores e empresario del sector turístico para visitar los casos de suceso estudiados</p> <ul style="list-style-type: none"> - En cada país, los sub-coordinadores de las actividades de los estudios de casos invitaran gestores e empresarios del sector turístico para visitar su área protegida objeto de estudio de caso. - Serán invitados 3 operadores de agencias turísticas internacionales (europeas) para conocer las áreas protegidas estudiadas en los 4 países - Los operadores serán escogidos entre las agencias que mas operan el turismo ecológico en los 4 países - Pagos de las pasajes aéreos, alojamiento e viáticos de los participantes <p>Resultados:</p> <p>Amplio conocimiento y apropiación por la sociedad de las informaciones acerca de la prestación de los servicios ambientales en la áreas protegidas</p> <p>Fomento del uso ambiental sustentable de las áreas protegidas</p> <p>Recomendaciones sobre el uso de mecanismos financieros para asegurar la sustentabilidad de las áreas protegidas</p> <p>Recomendaciones sobre el desarrollo de lo turismo sustentable en las áreas protegidas</p>	

N° de actividad: 5	Nombre de la actividad: Información y difusión
Entregables: 500 ejemplares publicados del Guía de Buenas Practicas e Criterios para el Turismo Sustentable en la Areas Protegidas del MERCOSUR 500 ejemplares publicados del Guía de practicas e Oportunidades para el Mercado Voluntario de Carbono en las Areas Protegidas de MERCOSUR	

7 MEDIOS Y COSTOS

Actividades	€/día	Tiempo (días)	Sub-total (€)	TOTAL (€)	Fuentes de financiamiento		
					Fondos Europa	Fondos MERCOSUR	Contrapartida Local
1. Diagnostico sobre los servicios ambientales en las áreas protegidas de los 4 países miembros							
1.1 Realización de 4 seminarios-taller nacionales							
20 técnicos por 4 días, honorarios	100	80	8.000				
20 pasajes aéreos			6.000				
Viáticos	120	80	9.600				
4 relatores x 3 días	150	12	1.800				
Materiales de apoyo			5.000				
4 especialistas internacionales; honorarios	400	16	6.400				
4 pasajes aéreos			6.000				
Viáticos	120	16	1.920				
				44.720	26.832	4.472	13.416
1.2 Realización de un taller regional							
12 técnicos por 4 días, honorarios	100	48	4.800				
Pasajes aéreos			3.600				
Viáticos	120	48	5.760				
Materiales de apoyo			5.000				
Una consultoría por 15 días	240	15	3.600				
				22.760	13.656	2.276	6.828
2 - Proponer la creación de un "Comisión de Trabajo" sobre SA y AP en el marco del SGT 6							
Dos consultores internacionales	400	12	4.800				
Pasaje aéreo, hotel y viáticos	2.000		4.000				
Ocho consultores nacionales	200	32	6.400				
Pasaje aéreo, hotel y viáticos	1.000		8.000				
Materiales de apoyo			5.000				
				28.200	16.920	2.820	8.460

8 IMPACTO

La concretización del proyecto **Servicios Ambientales en las Areas Protegidas del MERCOSUR aportara una relevante** contribución para la sustentabilidad de las áreas protegidas, asegurando la protección ambiental y la manutención de los servicios ambientales ofrecidos por las mismas. Los impactos pueden ser considerados en términos locales, regionales e globales.

Los impactos locales y nacionales

En nivel local, mayor conocimiento de las oportunidades económicas, revertiendo en incentivos a formulación de proyecto locales para el aprovechamiento de los servicios ambientales

A nivel nacional, contribución para el fortalecimiento y consolidación de los sistemas nacionales de áreas protegidas.

Impactos regionales

Mayor conocimiento de los países acerca de las interfaces regionales de los sistemas nacionales de áreas protegidas.

Incentivo a la construcción regional de estrategias comunes para la gestión de las áreas protegidas e abordajes de los ecosistemas de forma compartidas.

Identificación de oportunidades y mecanismos comunes para el desarrollo del mercado de carbono voluntario para las áreas protegidas.

Construcción de criterios comunes para el desarrollo de turismo sustentable en las áreas protegidas.

Impactos globales

Mayor valorización de los servicios ambientales de las áreas protegidas y reconocimiento de su papel para el secuestro de carbono y lucha contra el cambio climático

Incentivo al conocimiento mundial de las riquezas naturales del MERCOSUR por medio del turismo sustentable

9 REFERENCIAS

- Aguerri, Juan Altremari. Las Areas Protegidas y La Conservación de la Diversidad Biológica. Disponible en <http://www.ccad.ws/ecoportal/biodiversidad/areas.html>
- Paraguay. Ley 3001/2006, de valoración y retribución de los servicios ambientales
- Argentina, Ley 22.351/80. Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP)
- Brasil. Ley 9998/2000, Sistema Nacional de Unidades de Conservación (SNUC)
- ____ Estado del Amazonas. Ley Estadual no 3135/2007. Política Estadual sobre Cambio Climático, Conservación Ambiental y Desarrollo Sustentable del Amazonas
- ____ Decreto no 5758/2006 Plano Estratégico Nacional de Areas Protegidas
- Uruguay, Ley N° 17.234/2000, Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SNAP)
- Paraguay, Ley N° 352/94 Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Paraguay (SINASIP)
- UNEP. Wood, Megan Epler. Ecoturism: principles, practices and policies for sustainability, Paris, 2002
- Cumbre Mundial del Ecoturismo. Declaración de Québec sobre el ecoturismo, Québec, 2002.

Paginas-Web:

www.mma.gov.br

www.chicomendes.gov.br

www.turismo.gov.br

www.brasiltour.com

www.sectur.gov.ar

www.parquesnacionales.gov.ar

www.seam.gov.py

www.senatur.gov.py

www.mvotma.gub.uy

www.mintur.gub.uy

www.mercosur.int

www.paraguaysilvestre.org.py/

www.unep.org/

www.dinama.gub.uy/

http://www.florestavivaamazonas.org.br/servicos_ambientais.php

<http://www.fonafifo.com/>

10 ANEXOS

10.1 MARCO LOGICO DEL PROYECTO

Objetivos generales

1. Asegurar la sustentabilidad de los Sistemas Nacionales de las Areas Protegidas del MERCOSUR
2. Aportar a la planificación estratégica y al ordenamiento ambiental territorial del MERCOSUR
3. Desarrollar las oportunidades económicas de los servicios ambientales de las AP.

Objetivo específico

1. Identificar, evaluar y proponer mecanismos apropiados para viabilizar el financiamiento de las áreas protegidas a través de dos mercados: mercado voluntario de carbono y el turismo sustentable

Resultados

1. Guía de Buenas Practicas e Criterios para el Turismo Sustentable en la Areas Protegidas del MERCOSUR
2. Guía de Prácticas e Oportunidades para el Mercado Voluntario de Carbono en las Areas Protegidas de MERCOSUR
3. Bases para el manejo sostenible y auto-financiado de las áreas protegidas definidas en los sistemas nacionales
2. Aporte para la construcción regional de estrategias comunes para la gestión de las áreas protegidas y abordajes de los ecosistemas en forma compartidas.

Beneficiarios:

1. La población, residentes o visitantes, en las áreas protegidas.
2. Las instituciones nacionales relacionadas al medio ambiente y principalmente aquellas que tienen a su cargo la administración de las áreas protegidas;
3. Las instituciones gubernamentales y no gubernamentales (agencias de viaje, instituciones privadas, universitarias y de la sociedad civil) que fomentan el turismo sustentable;
4. Las instituciones públicas y privadas relacionadas a la investigación y promoción del mercado de carbono voluntario.

Actividades**1. Diagnostico sobre los servicios ambientales en las Areas Protegidas de los 4 países miembros de MERCOSUR**

- 1.1 Identificar las normativas vigentes e experiencias en servicios ambientales en cada país y los mecanismos de financiación utilizados
- 1.2 Determinar un inventario de los proyectos de fijación de carbono existentes en AP del MERCOSUR y sus Marcos Legales nacionales
- 1.3 Contribuir a la integración de la oferta regional de fijación de carbono en una “bolsa de carbono MERCOSUR” que permita tener una oferta en común los bonos de carbono de las AP y facilite el acceso a posibles compradores.

2. Proponer la creación de un “Comisión de Trabajo” sobre Servicios Ambientales y Areas Protegidas (SA y AP) en el marco del SGT- 6

- 2.1 Promover el intercambio permanente de experiencias nacionales en servicios ambientales
- 2.2 Contribuir a la formulación de estrategias y criterios comunes para abordajes del tema de los servicios ambientales en las áreas protegidas en ámbito de MERCOSUR

3. Recolección de los estudios producidos sobre turismo sustentable en áreas protegidas de los países del MERCOSUR y Extrazona

3.1 Conocer el estado da arte de las experiencias implementadas en respecto del turismo sustentable en las áreas protegidas

3.2 Realización de estudios e investigaciones en materia de estudios técnico-científicos producidos en MERCOSUR y extra-zona

3.3 Elegir los estudios de caso de suceso para analizar en los 4 países

4. Realización de cuatro estudios de “casos de suceso” sobre la gestión sustentable del turismo en la áreas protegidas

4.1 Evaluar las experiencias implementadas en los 4 países, considerando o modelo de gestión adoptada y los impactos de la actividad turística en las áreas protegidas para los dos sectores (ambiental e turístico)

4.2 Realización de estudios e investigaciones con base en trabajo de campo en 4 áreas protegidas escogidas en los 4 países de MERCOSUR

5. Información y difusión

5.1 Socializar la información a respecto de los servicios ambientales en las áreas protegidas e incentivar a implementación de nuevos proyectos del pago de los servicios ambientales en las áreas protegidas

5.2 Promover el acceso e conocimiento acerca de las alternativas de aprovechamiento de los servicios ambientales en las áreas protegidas

5.3 Producir material de referencia para publicación

5.4 Complementar el SIAM, ofreciendo información sobre los mecanismos y de las normativas nacionales de los países miembros relacionadas con los Servicios Ambientales

10.2 EJEMPLO DE UN CASO EXITOSO EN CHIAPAS, MEXICO

El proyecto "Scolel Té"⁸ trabaja con comunidades rurales en México capturando carbono en sistemas forestales sustentables.

El objetivo es capturar carbono en sistemas forestales y agrícolas, que además proporcionen un medio de vida sostenible para las comunidades rurales en México.

El propósito es asegurar que el carbono sea capturado de manera fiable en el largo plazo en sistemas que sean económicamente viables y responsables social y ambientalmente. Se incluyen mecanismos de monitoreo interno y verificaciones externas. Este mismo modelo se puede aplicar a mayor escala en otras regiones similares en México y otros países en vías de desarrollo.

Este proyecto está ubicado en el sureste mexicano, en el estado de Chiapas y cubre varias regiones ecológicas y culturales entre las cuales se encuentran las comunidades altas de Tojolobal y Tzotzil y las bajas de Tzeltal y Lacandón. Ver mapa.

El título del proyecto ~ Scolel Té traducido del Tzeltal y del Tojolobal significa "el árbol que crece". Este nombre fue escogido por los agricultores que participan en el proyecto.

⁸ www.eccm.uk.com/scoelite/Spanish/how_much_sequestration.html

Venta de carbono en el Proyecto Scolel Té⁹

Año	Venta (toneladas CO₂)	Compradores
1997	20,166	FIA (Formula 1)
1998	20,166	FIA (Formula 1)
1999	20,166	FIA (Formula 1)
2000	24,101	FIA (Formula 1), The Carbon Neutral Company
2001	34,089	FIA (Formula 1 and World Rally), The Carbon Neutral Company
2002	48,756	FIA Foundation (Formula 1 and World Rally), The Carbon Neutral Company
2003	36,731	FIA Foundation (Formula 1 and World Rally)
2004	43,886	FIA Foundation (Formula 1 and World Rally), World Bank IBRD, The Carbon Neutral Company, NR International
2005	36,780	FIA Foundation (Formula 1 and World Rally), World Bank IBRD, NR International, One World International, Civil Society Systems, Passion Organic

⁹ www.eccm.uk.com/scoelite/Spanish/how_much_sequestration.html

Cuánto carbono se puede capturar?¹⁰

Estos diagramas ilustran cuánto carbono puede ser capturado por algunos de los sistemas forestales usados en el proyecto Scolel Té:

- El carbono capturado en aquellas plantaciones forestales establecidas en sitios previamente usados como pastizales puede llegar a 120 toneladas de C/ha;
- La introducción de árboles maderables y frutales en los cultivos anuales como el maíz o perennes como el café (actividad agroforestal) captura alrededor de 70 toneladas de C/ha;
- Realizando una prevención adecuada en aquellos bosques amenazados se pueden capturar hasta 300 toneladas de C/ha; y dando un cuidadoso manejo y restauración en bosques ya degradados, se puede aumentar cerca de 120 toneladas de C/ha.



¹⁰ www.eccm.uk.com/scoelte/Spanish/how_much_sequestration.html